

# Renovación Ministerial

La designación de nuevos ministros en siete carteras introduce un cambio significativo en el gabinete que sólo puede interpretarse como un paso del Gobierno destinado a reafirmar su proyecto institucional y a consolidar las modernizaciones económico-sociales que impulsó con gran vigor en una etapa anterior.

El retorno de Sergio Fernández al Ministerio del Interior, cartera que desempeñó por más de cuatro años, durante el período más favorable y fructífero de la actual Administración, —en cuyo curso cupo a ésta recibir un apoyo ciudadano mayoritario, como consecuencia del cual se aprobó la Constitución de 1980 y el Presidente Pinochet obtuvo un mandato presidencial de ocho años—, sin duda suscita augurios favorables.

Todo pronóstico acerca del desempeño del Ministro Fernández debiera partir por considerar su consecuente firmeza en la defensa de la preceptiva constitucional vigente. Cabría esperar, por consiguiente, una sólida reafirmación de la fórmula de tránsito a la democracia que la Carta Fundamental establece.

El titular saliente, Ricardo García, lo hace rodeado de general respeto por su inobjetable desempeño y sus condiciones personales. Su asunción de la delicada tarea de conducir las Relaciones Exteriores permite suponer que en el ejercicio de la misma estarán bien empleadas sus dotes de prudencia, caballerosidad y rectitud, como asimismo su metódica y paciente dedicación, virtudes que le permitieron, en tanto estuvo en Interior, realizar una fructífera labor legislativa, en el curso de la cual el Ejecutivo envió al Congreso la casi totalidad de las leyes políticas fundamentales.

El Canciller saliente, Jaime del Valle, mereció especiales palabras de agradecimiento y de elogio de parte del Presidente de la República. Ciertamente, su acertada conducción del problema

limítrofe con Argentina y el éxito alcanzado le aseguran el recuerdo positivo de su cometido. Asimismo, la entereza con que asumió la responsabilidad —que en rigor sólo le correspondía en parte— por el resultado de las gestiones relativas a la mediterraneidad boliviana, constituyó un real testimonio de su lealtad al Gobierno y de su abnegada entrega al cargo de que era titular. Los Ministros salientes de Economía, de Educación, de Transportes, de Bienes Nacionales y de la Secretaría General de Gobierno han dejado sus respectivas carteras en manos de civiles o uniformados que garantizan la continuidad de la obra realizada por cada uno de ellos. En el caso de los civiles, se han señalado altas funciones diplomáticas como sus próximos destinos.

El renovado gabinete emprende su cometido en un período que se presenta, en general, propicio para el régimen. La principal tarea que deberá enfrentar será la de completar en un plazo breve las leyes orgánicas y las otras normas complementarias de la Constitución que harán posible que la Carta Fundamental adquiere todo su vigor. Para cumplir dicha labor será necesario que todos los integrantes del equipo de gobierno actúen muy coordinadamente y en ello el nuevo Jefe de Gabinete deberá tener una actuación que resultará decisiva.

De esta forma, el Gobierno se aproximaría a la fecha de término del período de transición con una tarea completa y afinada. Las posibilidades de consolidar las modernizaciones, como lo declaró el Ministro Fernández, y de proyectarlas más allá de 1989 a través de los mecanismos constitucionales establecidos, se verían fortalecidas y con ello, en las palabras del Jefe de Gabinete, “el modelo de sociedad libre y de economía libre, en el que se reconoce en el hombre un valor superior”.